



Nota de prensa

Lunes, 14 de octubre de 2024

El Principado abre la convocatoria para que los centros escolares se unan a la red Cepafys de fomento de la actividad física

- **El plazo para adherirse al programa, que promueve además la igualdad, la inclusión social y la lucha contra el sedentarismo, termina el 30 de octubre**

La Consejería de Cultura, Política Llingüística y Deporte ha abierto la convocatoria para que los centros escolares (no universitarios) se unan a la red asturiana para la promoción de la actividad física y de la salud (Cepafys) durante el curso 2024-2025. El objetivo de esta iniciativa es mejorar los hábitos saludables entre el alumnado.

El plazo de solicitud estará abierto hasta el 30 de octubre y podrán participar todos los centros sostenidos con fondos públicos. La convocatoria ya ha sido publicada en el Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA) y puede consultarse a través del siguiente enlace: <https://acortar.link/bjkECP>

Esta iniciativa da continuidad a una política regional que comenzó en 2018, destinada a fomentar la práctica deportiva y a promover un estilo de vida saludable y activo entre la juventud. El programa Cepafys también busca integrar valores como la igualdad, la inclusión social, y la lucha contra el sedentarismo y la obesidad infantil.

La Dirección General de Actividad Física y Deporte subraya que se trata de una iniciativa transversal, coordinada con otros programas educativos que persiguen objetivos como la alimentación sana, la higiene y el respeto por el medio ambiente. Además, este programa pretende promover la actividad física como herramienta para el desarrollo personal y social de los estudiantes.